



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **SC21045433**

FECHA: 15 de julio de 2021

Nombre de
Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel.

Recurso:

PROPIO

No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	<p>SERVICIOS ESPECIALES servicios especiales Contratación de 10 vigilantes los cuales estarán destinados en diferentes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none">" Un vigilante en oficina Blvd. Benito Juarez (oficinas generales) el cual cubrirá 8 horas de lunes a viernes hábiles." Dos vigilantes en caseta de vigilancia de pozo san Jose cubrir las 24 horas en horario de 12 horas cada uno, de lunes a domingo." Dos vigilantes que cubran las oficinas del laboratorio de calidad del agua ubicado en col. praderas del sur, segundo sector. cubrir las 24 horas en horario diario de 12 horas cada uno de lunes a domingo." Dos vigilantes que cubran las instalaciones de pila la ermita las 24 horas con un horario de 12 horas cada uno de lunes a domingo." Dos vigilantes que cubriran el cárcamo: en la colonia Ramos Arizpe las 24 horas con un horario de 12 horas cada uno de lunes a domingo." Un vigilante asignado en almacén obreros en un horario de 12 horas de lunes a domingo y cuando se requiera la necesidad de vigilancia en otra área será determinado por el jefe de vigilancia de simas. <p>Considerar lo siguiente: PERIODO: vigencia del 03 de septiembre al 31 de diciembre del 2021 Los elementos deberán estar uniformados y equipados con lo necesario para desempeñar de mejor manera su actividad.</p>

Tiempo de Entrega: Inmediata

L.A.B. Diferentes puntos en las Ciudades de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: 90 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones: 19 de Julio 2021 15:00 Hrs., vía electrónica.

Junta de Aclaraciones: 21 de Julio 2021 11:00 Hrs.

Entrega de Propuestas económicas: 27 de Julio 2021 11:00 Hrs.

Fallo: 30 de Julio 2021 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la documentación que se solicita en las Bases.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.